



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves diecisiete de agosto de dos mil veinte y tres, a las nueve horas y treinta minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, los señores concejales: Sr. Jorge Carpio, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, Msc. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña, Msc. Raúl Pérez Ayala, Arq. Mayra Tasipanta, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, el Abg. Remigio Veloz González, Prosecretario, Directores y Funcionarios del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 10 de agosto de 2023;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 10 de agosto de 2023;
5. Conocimiento del Memorando Nro. 009-CECCM-2023-MI, de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Raúl Pérez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, que contiene la Propuesta de Reglamento de Registro de Artistas y Gestores Culturales;
6. Análisis y Resolución del Informe N° 166-PS-2023, de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón mejía;
7. Himno al Cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita, vicealcaldesa, señor concejal Jorge Carpio, señor concejal Wilson Castillo, señor concejal Vicente Ludeña, buenos días, señorita María Fernanda, Buenos días señorita Mayra Tasipanta, muy buenos días, señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quorum.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, buenos días, señores concejales señoritas concejales, buenos días señor alcalde. Con 6 concejales en el pleno y su presencia 7. Tenemos el quórum reglamentario para la sesión ordinaria del día de hoy.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde:

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 17 de agosto de 2023**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 10 de agosto de 2023;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 10 de agosto de 2023;
5. Conocimiento del Memorando Nro. 009-CECCM-2023-MI, de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Raúl Pérez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, que contiene la Propuesta de Reglamento de Registro de Artistas y Gestores Culturales;
6. Análisis y Resolución del Informe N° 166-PS-2023, de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía;
7. Himno al cantón Mejía

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día para el día de hoy, señor alcalde.-

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señorita y señores concejales del orden del día de está en consideración tenga la bondad señor concejal Vicente Ludeña.- **Concejal, Ing. Vicente Ludeña, manifiesta:** Buenos días a toda la ciudadanía que nos ve por los medios de comunicación. Buenos días señor alcalde. Compañeros concejales. Señorita, vicealcaldesa, compañeras concejalas, señor procurador síndico, señora secretaria, señor prosecretario. Se ha dado lectura al orden del día para esta sesión del 17 de agosto, de la cual mociono que se apruebe el orden del día de acuerdo a la convocatoria establecida físicamente.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, hay una moción, hay apoyo a la misma. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo el apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Vicente Ludeña.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad del primer punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR: [El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.-

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 10 DE AGOSTO DEL 2023.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria señorita, señores concejales, está en consideración, tenga la bondad señorita concejal María Fernanda.- **Concejal, Msc. María Fernanda Cornejo, manifiesta:** Gracias señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

alcalde. Buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía que nos mira a través de redes sociales por nuestros medios oficiales, señor alcalde, señorita, vicealcaldesa, compañera concejala, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario, señores directores y demás asistentes dentro de este Consejo. Señor alcalde, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 10 de agosto del 2023.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita concejal señores y señoritas concejales, hay una moción presentada, hay apoyo a la misma. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo apoyo la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señoritas concejalas, señores concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la concejal María Fernanda Cornejo.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 10 DE AGOSTO DEL 2023.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Gracias señorita, secretaria señorita y señores concejales, está en consideración. Tenga la bondad señorita, vicealcaldesa.- **Vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo, manifiesta:** Buenos días señor alcalde, señorita secretaria, señor síndico, prosecretario, compañeros y compañeras concejalas, señores directores que se encuentran presentes y a toda la ciudadanía de nuestro cantón Mejía, señor alcalde mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del jueves 10 de agosto del 2023.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita vicealcaldesa, hay una moción presentada por la señorita vicealcaldesa, hay apoyo a la misma. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

5.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. 009-CECCM-2023-MI, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL MSC. RAÚL PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE REGISTRO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES.

Hasta ahí el punto, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, está en consideración, tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.- **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Muy Buenos días señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

alcalde compañeros concejales señorita, vicealcaldesa, señor Director de Participación Ciudadana y Cultura. Sí, luego de haber cumplido con lo establecido y la delegación que nosotros como la Comisión de Educación, Cultura y Arte, presentamos el reglamento que corresponde para su conocimiento, el Memorando Nro. 009-CECCM-2023-MI, de fecha 08 de agosto de 2023, suscrito por el MSc. Raúl Pérez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. En este caso hemos presentado a usted, señor alcalde, para que usted como es de su potestad el aprobar el reglamento de gestores culturales. Cómo se va a realizar la comisión ha trabajado directamente con todos los participantes de Cultura, con los miembros de la Casa de la Cultura para este tipo de reglamento. Nosotros queremos darle a la ciudadanía de acuerdo a lo que establecía la ordenanza municipal creada por el Consejo Municipal anterior, en la cual daban 30 días para que se pueda realizar este reglamento. Hemos presentado a usted, señor alcalde, para que usted apruebe y el Concejo, por tal razón, en esta decisión la elevo a moción el conocimiento del Memorando Nro. 009-CECCM-2023-MI para la propuesta del reglamento del registro de artistas y gestores culturales.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal Raúl Pérez, señorita y señores concejales, tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.- **Concejal, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, manifiesta:** Muchas gracias señor alcalde, bueno primero hacer llegar un saludo fraterno a todos los mejenses que se están conectando a las diferentes redes sociales, señores funcionarios del GAD Municipal, señores directores, señor prosecretario, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa. Señor alcalde, bueno, yo sí quisiera aplaudir más bien la gestión que se ha hecho por parte de la Comisión de Educación y Cultura. Creo que durante estas últimas fiestas que hemos vivido, hemos podido haber visto que se dio prioridad a los artistas, a los gestores culturales de la localidad y creo que eso es muy importante porque en administraciones anteriores se valorizaba siempre al artista, al gestor cultural, al artista de fuera, y creo que en esta ocasión, tanto en las fiestas a de acá de la cabecera cantonal como de las parroquias. Creo que hemos visto que en su gran mayoría los artistas han sido de la localidad y creo que eso aplaude la comunidad. También magíster felicitaciones creo que este era un pedido, ya que se venía haciendo por parte de los gestores culturales. Hace tiempos, creo que es fundamental también que contemos con este registro para saber con cuántos gestores culturales contamos en el cantón Mejía y algo que me pareció muy importante también es que se establece en el Art. 19, que dentro de los procesos que se vayan a ejecutar por parte del GAD Municipal en la construcción de los poetas, serán tomados también los gestores culturales en cuenta. Entonces creo que es digno de aplaudir, este registro ya la veníamos necesitando hace tiempo y en ese sentido, señor alcalde, me permito apoyar la moción del magíster Raúl Pérez.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal Wilson Castillo. **VOTO DE APOYO:** Concejal, Msc. Wilson Castillo. Habiendo el apoyo a la moción señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Raúl Pérez, por favor levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Raúl Pérez.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde,**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

manifiesta: Gracias señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 166-PS-2023, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. MANUEL GEOVANNY PILAGUANO GUAÑUNA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.

Hasta ahí el punto, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, está en consideración, tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Gracias señor alcalde. Primeramente un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad mejiese que nos mira a través de la página oficial y de los medios de comunicación. Un saludo al señor director de participación ciudadana y cultura. A los funcionarios del gobierno municipal a los medios de comunicación, señorita, vicealcaldesa, señoritas concejalas, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria general, señor prosecretario, señor alcalde, muy Buenos días. Haciendo referencia al informe de procuraduría. Siempre lo hemos manifestado las funciones específicas de cada uno de nosotros como concejales específicamente en lo que es fiscalización. Lo había manifestado también en reuniones anteriores que sin embargo, de tener esa potestad de fiscalizar la ley no nos faculta como para hacer nosotros quienes determinemos si se hicieron bien o mal las cosas. Previo a ello, se ha pedido los informes de cada una de las direcciones. Así como también los documentos de respaldo pertinentes. Si bien es cierto era bastante complicado en las 48 horas que nos da la ley, hemos tratado de revisar todos los documentos que se nos ha anexado. En los cuales pues se ha visto de que posiblemente hay algunos documentos faltantes de respaldo, como para la ejecución de cada uno de los proyectos. Pero sin embargo es la oportunidad de nosotros como fiscalizadores y para que todo se lleve de la mejor manera y apegado a la ley, es importante de que esta documentación sea remitida a la Contraloría General del Estado para que ellos, como entidad de control y de juzgamiento. Sean quienes determinen si se hizo apegado a la normativa o se omitieron algunas situaciones. En ese sentido, pues se ha revisado de manera muy detallada el Informe Nro. 166-PS-2023 de fecha 03 de agosto del 2023, emitido por procuraduría. Esperemos que los órganos de control pertinentes hagan el análisis muy detallado y se nos haga llegar las observaciones pertinentes para su trámite correspondiente y haciendo Eco a las recomendaciones de este informe, en el cual pues se ha presentado en conocimiento de aquí del pleno del Concejo. También lo estamos en el análisis de mismo. Si es que hay intervenciones de los compañeros, pues tal vez me reservo para emitir la moción correspondiente para escuchar el criterio de cada uno de los compañeros. Gracias señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal Jorge Carpio, tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.- **Concejal, Msc. Wilson Castillo, manifiesta:** Muchas gracias señor alcalde. Creo que ya veníamos esperando hace algún tiempo. Realmente este informe no sabemos que quizá tomó un poco de tiempo porque teníamos que tener en primer término los informes que emitieron cada una de las direcciones con respecto al estado con el que se encontraron en cada uno de sus ámbitos de acción. Y bueno, yo creo que la tónica durante todos los informes ha sido la falta de responsabilidad que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

existió por parte de las autoridades que en su momento manejaron principalmente al nivel ejecutivo. Creo que en su gran mayoría de las direcciones han podido ir encontrando todas las anomalías que se realizaron en la administración anterior. Yo sí me gustaría señor alcalde, solicitarle por medio suyo que se disponga la señorita secretaria, que se dé lectura a las conclusiones y recomendaciones en lo que establece el informe remitido por procuraduría síndica señor alcalde, por favor.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el informe.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

6.- CONCLUSIONES:

Conforme a los antecedentes expuestos, así como la normativa legal vigente, Procuraduría Síndica emite el presente **CRITERIO JURÍDICO** contenido en los siguientes términos:

6.2. En primer lugar, se puede evidenciar que no existió el periodo de transición ordenado y articulado entre el gobierno saliente que terminó su gestión; y, el gobierno entrante que lo inicia, es decir, no concurrió la voluntad de transparentar su gestión programática, técnica, administrativa y financiera y de dotar a la nueva autoridad electa de información para un mejor desempeño de sus funciones.

6.3. En el informe que es materia del presente análisis, se da a conocer que en la Dirección de Obras Públicas presente irregularidades en el funcionamiento de los Servidores Públicos, tales como no contar con un topógrafo de planta, debido a que la partida se encuentra comprometida, generando una gran irregularidad en la cual otro servidor está ocupando una partida que no tiene relación con el objeto que fue contratado.

7. RECOMENDACIÓN:

7.2. En virtud de lo expuesto, esta Procuraduría Síndica en el ejercicio de sus funciones bajo el análisis que antecede; y, teniendo en consideración las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado se recomienda que:

7.3. El presente Informe Jurídico se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía para su análisis corresponde.

7.4. Posterior Análisis del Concejo Municipal apruebe efectuar un examen especial debidamente planificado, a fin de determinar posibles inconsistencias en los siguientes procesos llevados a cabo en todas y cada una de las Direcciones del GAD Municipal del cantón Mejía. Durante la administración 2019 - 2023. Remisión a Contraloría General del Estado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Atentamente,

Ab. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna

PROCURADOR SÍNDICO

G.A.D. Municipal del Cantón Mejía.

Hasta ahí lo solicitado.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** muchas gracias señorita secretaria, se ha dado lectura su pedido tenga la bondad señor Wilson Castillo.- **Concejal, Msc. Wilson Castillo, manifiesta:** Muchas gracias señor alcalde, bueno creo que es súper importante que la ciudadanía conozca realmente el contenido de los informes que se nos emiten por parte de las diferentes direcciones. Creo a lo largo de todos estos 3 meses hemos analizado cada uno de los informes y hoy desde procuraduría síndica, una vez que se ha tenido todos los hallazgos de cada una de las direcciones, lo que se propone señor alcalde o lo que se recomienda más bien es que se remita o se solicita la Contraloría General del Estado que se proceda con un examen especial. En cuanto a todas las anomalías que hemos ido viendo. Tanto creo que ese es el grave problema que se da cuando no existe la voluntad por parte de la autoridad saliente para dar inicio a un proceso de transición. Han pasado casi 100 días, señor alcalde, y eso es lo que realmente toma realizar un diagnóstico de absolutamente toda la estructura municipal, 100 días que si hubiera existido, la voluntad de la autoridad que se fue, quizás hubieran podido ahorrar y hubiéramos podido agilizar todos los procesos que hasta el momento no se han ejecutado. En ese sentido, señor alcalde, nada más sumarme a lo que establece el informe, creo que es necesario que se transparente en todos los procesos, tanto a nivel administrativo, operativo y financiero, como establece el Reglamento de la Contraloría General del Estado y que obviamente se ponga en conocimiento de la ciudadanía. A mí se me gustaría que se haga incluso por parte de la dirección de comunicación, una vez que se tenga el pronunciamiento de este Concejo, un comunicado informando a la gente que se va a solicitar a la Contraloría General del Estado que se inicie con este proceso de fiscalización, señor alcalde, muchas gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor concejal, tenga la bondad de señorita Mayra Tasipanta.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Gracias señor alcalde, dar los buenos días a la comunidad del cantón Mejía que siempre. Observa este Concejo. Buenos días a los compañeros de comunicación que hacen posible que esto se lleve. Compañeros trabajadores, ustedes que están aquí y hacen posible que estos procesos se puedan llevar compañeros. Creo que están aquí también los medios de comunicación que siempre es muy saludable que nos puedan acompañar y puedan observar la transparencia que se procede en este Concejo Municipal, compañeras concejalas, compañeros concejales, señor procurador, señor secretario, secretaria, señor prosecretario, señor alcalde. Para mí es bastante grato poder tener un punto del orden del día, sobre todo en estos informes, porque. Fui una de las concejalas y soy de las concejalas que aún mantiene juicios con el anterior alcalde, que justamente el día de ayer desde ayer me llegaban algunos procesos y que en su momento mencionamos y también enviamos a la Contraloría. Para mí eso me satisface señor alcalde, de que pueda llegar a la justicia, porque quienes estuvieron a favor de la anterior administración



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

saben cómo fueron los procesos y qué bueno que hoy el compañero quiera dar la moción. Eso es reivindicarse también que fue parte de la anterior administración y de todos estos. Yo nada más quisiera dar unos comentarios, señor alcalde, justamente por este documento, un documento que nos llegó de más de 3500 hojas aproximadamente, donde básicamente está sucinto todos los procesos de cada dirección y eso sí hay que agradecer, hay que agradecer la buena voluntad política, sobre todo para que las direcciones sean transparentes y que esperemos que a finales de este año del 2023. Veamos cuánta ejecución tuvieron estas direcciones no porque estamos también iniciando. Aquí hay una parte muy importante y sobre todo es dar a conocer a la ciudadanía qué importante era que exista la transición y no solo en este Concejo, sino en los 221 municipios que tiene el País. No sé de los 221 cuántos sí tuvieron transición. Personalmente, no sé si el código orgánico que es el COOTAD no sé si en el COOTAD la asamblea debería ser algunas reformas para que sea obligatorio, no sea en cuál ley debería ir que sea obligatorio, porque eso debe transparentarse. Como mencionó el compañero 90 días para conocer qué procesos estuvieron hechos y qué no estuvieron hechos y por qué menciono esto porque la ciudadanía nos vienen a preguntar a nosotros los concejales, por qué los trámites no salen se presentó en marzo en diciembre, en diciembre del anterior año, febrero y ojo que nosotros como Comisión de Obras Públicas, que es de las comisiones que trata usos de administración, trata nomenclaturas, trata muchos temas más no han pasado esos procesos y justamente en este documento procuraduría síndica menciona que no dejaron el archivo de los procesos anteriores a estos y qué quiere decir eso. Que la ciudadanía nuevamente venga, ingrese su documento, tenga que gastar tiempo, dinero, sacar copias, ingresar el papelito de un dólar, ingresar todos los procedimientos para que nuevamente se haga eso y eso sí es irresponsabilidad de la anterior administración. Cómo es posible que tenga que pagar la ciudadanía, esos procesos tenga que pagar cuando ya nosotros hubiésemos resuelto, hay tantas necesidades que nosotros como Concejo deberíamos resolver y que ya deberíamos estar tratando en este Concejo. Lastimosamente estos son los resultados de no haber tenido una administración anterior que sea responsable y coherente con lo que decía, porque al final, cuando se fue de este Concejo que había hecho un buen trabajo, pero no fue así y las pruebas lo remiten, ojo que las pruebas lo remiten, que no lo dice Mayra Tasipanta y hoy lo está diciendo todo un Concejo Municipal y con informes con documentos. Justamente en este mismo documento, señor alcalde, habla sobre las novedades encontradas, recordemos qué pasó en las pandemia, el tema de los hospitales que todavía tenemos el procedimiento que se perdió ese dinero que se puede invertir en obras, nosotros con los compañero subimos al canchón y esos trajes que se compró en excesivo precio todavía existen más de 2000 y que la Contraloría ya tiene un informe se emitió un primer informe donde dijo que sí había responsabilidades, pero nunca más se completó ese informe a eso también deberíamos apuntarle porque ya existe un Informe ya existió en su momento. Justamente también menciona sobre el tema de los radares. Y sobre ese documento, cuando en este Concejo nosotros lo que habíamos pedido es que la policía se encargue de la custodia y de la seguridad en la vía que nos pedían los transportistas. Este Concejo nunca pidió los radares, pero lo aumentaron yo fui una de las concejales que no voté en ese proceso ni estuve presente y yo recuerdo que 3 concejales no estuvimos de acuerdo en este procedimiento y que hoy también está en las observaciones y yo creo que sí



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

hay que ser claros y hay que ser directos en su momento, los que fuimos parte de esa administración y los que estuvimos en contra de varios de estos procedimientos. Entonces señor alcalde, soy presidenta actualmente de la comisión de planificación y presupuesto.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Un minuto señorita concejal.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Gracias señora. Soy la presidenta y solo en este documento señor alcalde tenemos arrastre de 13.000.000 que obviamente esos 13.000.000 están en primera, segunda y última fase o algunos también por pagar, pero son 13.000.000 de arrastre que tenemos que rezar. A ver yo sí pido, señor alcalde, esa ejecución que necesitamos y que claro, nosotros aceptamos como estuvo el municipio, pero también tuvieron esa responsabilidad 13.000.000 de los 38'000.000 que aprobamos, 13 están en arrastre en obras, en pagos y en varios de estos procesos que también menciona este documento mi primera intervención, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita concejal, señor concejal Jorge Carpio, tenga la bondad.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Gracias señor alcalde. Nuestros ancestros fueron muy sabios y decían. Quien nada debe nada teme. Por eso es que siempre lo he manifestado aquí públicamente, cuando no hay compromiso con nadie, sino que solamente con el pueblo y por eso tenemos la suficiente valentía y la suficiente personalidad de siempre decirlo de esa manera. Y por eso, luego de haber analizado este informe. Me permito mocionar. Ya que inclusive de lo que se está planteando acá hay algunas cosas que todavía no se han ejecutado, pues. Insistiendo que quien tiene la potestad de determinar si está bien o está mal es el órgano de control competente, razón por la cual me permito lanzáramos señor alcalde. **Artículo 1.-** Acoger el Informe Nro. 166-PS-2023, de fecha 03 de agosto de 2023, emitido por la Procuraduría Síndica del Gobierno Municipal. **Artículo 2.-** Que se ejecute la recomendación 7.4, que hace referencia a la emisión de este informe. Hasta ahí la moción, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.- **Concejal, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, manifiesta:** Muchas gracias señor alcalde, bueno, yo sí quisiera que una vez que se solicite este examen señor alcalde, se haga énfasis en los procesos que se llevaron a cabo en pandemia. Creo que eso como ya lo mencioné en una sesión anterior, quedó en la retina de nuestra gente. Los recursos cuando debieron haberse invertido de manera responsable en los momentos más críticos que ha vivido la historia de este país y este cantón, creo que se despilfarraron hospitales emergentes que nunca llegaron. Los termómetros que se iban a poner dentro de los procesos de contratación y que a último momento se sacaron porque estaban ya dentro de los procesos que se iban a ejecutar. Termómetros que 1 encontraba en la calle en 15 dólares. Aquí se los ponía por 7000 dólares, señor alcalde. Los mismos trajes de bioseguridad que, como dice la compañera, hasta el momento ni siquiera han sido sacados de las bodegas y vayan a ver con qué costos se compraron esos trajes. Señor alcalde, mucha gente falleció por la falta de respuesta oportuna de quién es su momento estaba liderando este municipio. Y creo que no debemos dejar eso en la impunidad, señor alcalde, creo que este Concejo tiene que comprometerse. A luchar para que todas las irregularidades que se dieron en la anterior administración salgan a la luz y lo que es más importante que conozca la gente. Porque para eso nos eligieron para trabajar de manera responsable y para poner sobre la mesa los problemas que hemos ido identificando y que caiga quien tenga que caer. Yo creo que la anterior



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

administración jamás se dolió de nuestros ciudadanos, incluso hubieron funcionarios de aquí del GAD Municipal que tenían enfermedades catastróficas y que aun así fueron obligados a salir a trabajar. Un gran amigo mío, el señor Soto de Uyumbicho que ya no está con nosotros. Ese es un caso puntual. En ese sentido, señor alcalde, nada más me permito apoyar la moción planteada por el compañero concejal, pero que esto no quede únicamente en una resolución, sino que se dé seguimiento, señor alcalde, porque toda la gente está a la expectativa de lo que este Concejo haga para reivindicar lo que se hizo mal en el pasado. Muchas gracias.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita, concejal Mayra Tasipanta.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Gracias señor alcalde, justamente en mi segunda intervención creo que soy de las concejalas que de verdad me llena de grato poder recibir estos documentos y sobre todo lo que yo les mencionaba anteriormente, creo que es muy importante todos los antecedentes que tenemos, porque no solo se ha hablado, se ha demostrado y ustedes vieron la ineficiencia que hubo en la pandemia también y que todavía tenemos esos rezagos y por eso apoyo la moción. Espero que se haga ese proceso nada más. Yo tengo una consulta y nosotros hemos hecho anteriormente. No ha habido estos procesos. El informe es un documento habilitante, pero no es un documento que necesariamente se debe tomar básicamente en el segundo punto que el compañero menciona el primero, sí, nosotros acogemos el informe, el segundo, no sé, señor procurador síndico, la resolución básicamente debería ir del Concejo solo y nosotros como Concejo estamos mandando una resolución a la Contraloría y debería ir directamente solicitar a la Contraloría lo que dice el 7.4 no es acoger el punto 7.4 y que se ejecute no debería ir básicamente. Debería ir solicitar a la Contraloría efectuar el examen especial y todo lo que mencione, no sé compañero proponente, debería ir directo lo que vamos a solicitar porque usted mencionó algo de acoger el 7.4. No, es que no debería ser ejecutado. El segundo artículo debería ir solicitar a la Contraloría General del Estado efectuar un examen especial debidamente planificado a fin de que termine posibles inconsistencias en los siguientes procesos llevados a cabo en todas y cada una de las direcciones de GAD Municipal del cantón Mejía durante la administración 2019-2023, porque si ponemos ejecutar nosotros estamos en el 7.4, dice. Posterior análisis del Concejo Municipal no debe ir la resolución en nuestro pedido.- **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Señor alcalde, permítame.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.- **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Sí señor alcalde. Es importante que luego de estos 100 días que nosotros vamos a cumplir en el gobierno municipal lo que nos ha pedido la ciudadanía es fiscalizar, hoy día estamos autorizando para presentar los documentos respectivos en contraloría, que es importante la fiscalización de todos los actos del gobierno anterior. Si es verdad que la Contraloría emita los informes respectivos y caiga a cualquier persona que tenga que caer. Cómo se tiene que decir directamente nosotros como los visualizadores queremos que los actos en la municipalidad sean transparentes y es así todos los datos que se han ejecutado mal sean sancionados. Ese es el propósito fundamental de toda la ciudadanía del cantón. Gracias señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, tenga la bondad señor Jorge Carpio.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Si quisiera señor alcalde. Solamente para aclarar el momento en que se está pidiendo que se ejecute el la recomendación 7.4 es



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

para que se efectivice y aquí dice muy claramente que posterior al análisis del Concejo que se lo apruebe y efectuar un examen especial debidamente planificado. Sí, es cuestión de interpretación, pero si es que la compañera así lo requiere yo no tengo ningún inconveniente, porque quienes hemos tenido ya experiencia en el manejo del análisis parlamentario, pues por eso es que me he permitido mocionar, pero para mayor claridad yo no te veo inconveniente de que se lo haga, se acoja la recomendación para que quede claro y se pueda realizar de la mejor manera esta actividad. Gracias señor alcalde y creo que ya para que se eleve la votación correspondiente.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal, ha sido muy importante este debate, lo que les pido compañero yo personalmente tengo que agradecerles a todos los concejales que hoy se está haciendo un verdadero trabajo de fiscalización y lo hago público, yo personalmente les pedí a ustedes que sean parte de cada una de las direcciones, porque ahí va a funcionar un verdadero desarrollo. Lo que les pido de favor especial que todo estos debates sea con altura con respeto porque el respeto es para los ciudadanos porque nosotros somos empleados de ellos y lo que queremos es que ellos sepan todo y sepan que nosotros que el pleno del Concejo está trabajando es por todo el cantón Mejía, habiendo una moción del señor Jorge Carpio. **VOTO DE APOYO:** Concejales, Mgs. Wilson Castillo y Arq. Mayra Tasipanta. Habiendo también el apoyo por parte del señor concejal Wilson Castillo, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar la votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Jorge Carpio.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

7.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: El Himno al Cantón Mejía, es coreado por los presentes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, no tenemos más puntos para el día de hoy.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, siendo las 9:58 doy por clausurado esta reunión muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-Agosto-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 24 de agosto de 2023.-CERTIFICO.

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA.**